

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES  
DECRETO N° **4167**  
Sección 1era.  
LA CISTERNA,

**04 NOV. 2011**

VISTO :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través del Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña LORENA JIMENEZ CIBILLOS, Escalafón ADMINISTRATIVO, Grado 16° E.M.R., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de permiso Sin Goce de Remuneraciones, durante 01 día, a contar del 01 de Octubre del 2011.

2.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

AUTORIZASE, a la funcionaria municipal doña LORENA JIMENEZ CIBILLOS, Escalafón ADMINISTRATIVO, Grado 16° E.M.R., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de permiso Sin Goce de Remuneraciones, durante 01 día, a contar del 01 de Octubre del 2011.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LUCY CIFUENTES HAZIN

LCH.POF.JMC.LYP.Lyp.-



LUCY CIFUENTES HAZIN  
JEFE DE GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"